

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de MEDIADOR INTERCULTURAL LENGUA RUMANA a contratar con cargo al Programa de Empleo de Activación del Empleo Local, ejercicio 2020.

Orden de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE 13/12/2019). Resolución de 30/12/2019, de la Secretaria General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones del Programa I (DOE 14/01/2020). Resolución de 11/03/2019 de la Secretaria General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 12/03/2020).



Subvención, con número de expediente PAEL-031-20, con cargo a los créditos previstos en el proyecto de gastos "Programa de Activación del Empleo Local 2019-2020 (PAEL)", financiada con recursos propios de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres, con fuente de financiación TA, con cargo a los créditos previstos en el proyecto de gastos 20200082.

Por Decreto 2020-0303, de 06 de julio de 2020, de esta Alcaldía Presidencia, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE al puesto de MEDIADOR INTERCULTURAL DE LENGUA RUMANA a contratar con cargo al Programa de Empleo de Activación del Empleo Local, ejercicio 2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de un puesto de MEDIADOR INTERCULTURAL DE LENGUA RUMANA, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por la Orden de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE 13/12/2019) y la Resolución de 30/12/2019, de la Secretaria General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidente: Doña María del Mar Garrido Taboada.

Suplente: Doña María Piedad Izquierdo Mora.

Vocales:

- Doña Juana María Flores Trejo.
Suplente: Doña Antonia Martínez Navarro.



Cód. Validación: 339GDAYSRLKTNZAKKEFYG2SFF | Verificación: <https://almendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- Doña María José Sánchez Murillo.
Suplente: Doña Antonia Moran Burguillos.
- Don Narciso González Santos.
Suplente: Don Francisco José Moreno Ortiz.

Secretaria: Doña Isabel María Nieto González.

Suplente: Doña María Lina Mancha .

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Jueves 23 de julio de 2020, 10:30 horas.**
- Lugar: **SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**, sito en Calle Mérida nº2 de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El Alcalde

El Secretario General



**ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL**

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-031-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/007434		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MEDIADOR/A INTERCULTURAL LENGUA RUMANA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIECISEIS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIECISEIS

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****529K	TANASA MARICELA	
*****196L	RAD ION	
*****317X	VARGA BALOIU RAZVAN DECEBAL	
*****227H	TANASA GHEORGHE	

GRUPO b) : Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****207A	DRAGU ANISOARA	
*****221H	HAGIU NICOLETA	
*****258V	SPIRIDON CRISTINA M	
*****504E	DANCIU DANIELA	
*****835T	STANESCU STANESCU ELENA ADRIANA	
*****907C	BOTEZATU ALEXANDRA	
*****992M	MOLDOVAN MOLDOVAN BIANCA ALINA	
*****225L	AGRIGOROEI CRISTINA	
*****083X	MARTINEZ GONZALEZ ISABEL	
*****810V	DOBREANU VASILICA OZANA	
*****666L	ZAMFIRESCU IOANA IOANA LUCIA	
*****144L	MARIAN SPIRIDON ALEXANDRU	

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo, a 9 de Julio de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo: María del Pilar Noriega Parra

